

## Artículos seleccionados

# Abuso sexual infantil: Reflexiones a partir de la intervención social desde salud

**Camila Misuraca<sup>a</sup>**

Fecha de recepción:	30 de agosto de 2021
Fecha de aceptación:	30 de octubre de 2021
Correspondencia a:	Camila Misuraca
Correo electrónico:	camilamisuraca20@gmail.com

a. Lic. en Trabajo Social. Residente de Trabajo Social en Hospital P. Piñero.

### Resumen:

El presente escrito se desprende de experiencias de trabajo en un Hospital Público de la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la Residencia de Trabajo Social. Me propuse reflexionar acerca de los atravesamientos de género del abuso sexual contra niñas y adolescentes, para lo cual se utilizaron registros de campo y se recabó bibliografía sobre la temática. A lo largo del escrito, se analizó la relación entre el abuso sexual contra niñas y adolescentes y el sistema patriarcal imperante en nuestra sociedad. Se destacaron como principales líneas de análisis: la culpabilización de las madres, la necesidad de incorporar una mirada interseccional y las acciones de resistencia desplegadas por las niñas. También, se introdujeron algunos aspectos acerca de la intervención profesional en la temática, situada en el Hospital. Una de las principales conclusiones a las que se arribó es que, si bien desde esta institución se trabaja con un recorte de la sociedad, las intervenciones profesionales desplegadas pueden aportar su contribución en la búsqueda de la transformación de las relaciones de poder patriarcales.

**Palabras clave:** Abuso sexual contra niñas y adolescentes - Género - Salud Pública.

## Summary

*This document derives from work experiences at a public hospital located in the South area of Buenos Aires City, under a the Social Work Internship. I decided to analyze gender-crossing in sexual abuse of children and adolescents; for that purpose, field records were used and bibliography about the issue was gathered. Throughout this document, the relation between sexual abuse of children and adolescents and the patriarchal system prevailing in our society was analyzed. The following were identified as main points of analysis: the blaming of mothers, the need to incorporate an intersectional approach, and resistance actions taken by children. Also, some aspects were included about professional intervention in the issue, located at the hospital. One of the main reached conclusions is that even though this institution works with a specific sector of the society, professional interventions can make their contributions in the search for a transformation of patriarchal power relations.*

*Key words: Sexual abuse of children and adolescents; Gender; Public Health.*

*"(...) por más que se esgriman muchos argumentos de justificación, no hay sino una única razón para explicar la violencia: el mantenimiento o la profundización de la relación de poder de unos sobre otros."*

Pilar Calveiro, 2005

## Introducción

¿Cómo se relaciona el abuso sexual contra niñas y adolescentes con el sistema patriarcal en el que vivimos? Esta es tan solo una de las tantas preguntas que me deja el paso por la Sala de Internación de Pediatría de un Hospital Público de la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por el Programa de Abuso Sexual y Maltrato contra niñas y adolescentes, que se desarrolla en el Hospital de Día de Pediatría de dicho organismo y es llevado adelante por un equipo interdisciplinario compuesto por una psicóloga, una médica pediatra y una trabajadora social.

Encuentro varios motivos que justifican mi inquietud: la realidad innegable -probada estadísticamente en varias investigaciones- de que son en su mayoría niñas las víctimas de abuso infantil y hombres, los victimarios; haber visto a las niñas generalmente acompañadas por sus madres; haber escuchado a estas últimas manifestar sentimientos de culpa ante lo sucedido; notar que tanto la sala de internación como el Hospital de Día de Pediatría se hallan en el pabellón de Maternidad. Y, también, porque considero fundamental nutrir de perspectiva de género cualquier intervención profesional.

Es necesario comenzar este escrito dilucidando qué entendemos por abuso sexual contra niñas y adolescentes. Para ello, tomaré la conceptualización explicitada en el documento "Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos", de UNICEF:

El abuso sexual ocurre cuando un niño es utilizado para la estimulación sexual de su agresor (un adulto conocido o desconocido, un pariente u otro NNyA) o la gratificación de un observador. Implica toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo. El contacto sexual entre un adolescente y un niño o una niña más pequeños también puede ser abusivo si hay una significativa disparidad en la edad, el desarrollo, el tamaño o si existe un aprovechamiento intencional de esas diferencias (UNICEF, 2016, p. 7).

Teniendo en cuenta que la mayoría de las situaciones de abuso sexual contra niñas y adolescentes tiene lugar en el ámbito intrafamiliar, resulta fundamental tomar como punto de partida que "el análisis de las relaciones familiares queda... claramente vinculado con los fenómenos sociales y políticos más amplios en los que se inserta, y para su comprensión es necesario superar la visión dicotómica entre lo micro y lo macrosocial." (Calveiro, 2005, p. 29). Siguiendo a la autora, se puede afirmar que la familia conforma una compleja red de vínculos diferenciados que posibilitan, reproducen

y transforman las relaciones de poder imperantes en la sociedad. De esta forma, se pueden identificar en las familias dos grandes líneas de poder: una, generacional y otra, de género (Calveiro, 2005).

En el presente escrito pretendo centrarme en la problemática del abuso sexual contra niñas y adolescentes cuando se da a nivel intrafamiliar -aunque considero que los aportes pueden servir para pensar en la temática también a nivel general-, tomando como gran marco a uno de los pilares de las relaciones de poder que condiciona actualmente nuestras conductas, pensamientos, valores, sentimientos: el patriarcado.

### ¿El padre ejerce el poder y la madre, la responsabilidad?

Si caminamos hacia atrás en la historia y llegamos al inicio de la sociedad moderna, veremos cómo las niñas y las mujeres eran tratadas como objetos pertenecientes al varón jefe de hogar: el patriarca. “Dentro de las distintas aproximaciones analíticas a la familia monogámica, se recuperan los planteos de Engels (2007), quien caracteriza a esta como aquella que se funda en el patriarcado como sistema de dominación del hombre para con la mujer, en primer lugar, y para con los hijos, por extensión.” (Mallardi, 2016, p. 57). Si bien paulatina y parcialmente esto se fue modificando y cada vez se fueron adquiriendo más derechos y autonomía por parte de los grupos oprimidos, aún hoy podemos encontrar vestigios de este injusto pasado, lo que contribuye a demostrar que el sistema patriarcal sigue vigente.

El abuso sexual implica apropiarse del cuerpo de otro, utilizarlo para la propia satisfacción, deseo; así como lo hacemos con los objetos. Que siga sucediendo frecuentemente, y que lo haga en su mayoría en el seno del hogar, indica, en primer lugar, que todavía nos encontramos ante una cosificación de algunos grupos subalternos; en segundo orden, que aún está impreso en el sentido común que el hombre -patriarca- es dueño de los cuerpos de las niñas y de “sus” mujeres -o géneros feminizados-; y, por último, que, sin una modificación profunda y progresiva de nuestros patrones culturales, acompañada de respuestas en materia judicial, no podremos erradicar esta problemática. Al respecto de esto, Fridman se refiere al incesto como “el representante máximo del proceso de cosificación del otro” (2007, p. 202).

Entender el patriarcado en clave histórica nos ayuda a explicar, en cierta medida, cómo opera en el presente. No es casualidad que sea en el pabellón de Maternidad donde tienen lugar la Sala de Internación y el Hospital de Día de Pediatría. Aún escuchamos hablar del binomio “materno-infantil”, lo que trae consecuencias políticas: la desresponsabilización de los padres con la consecuente carga atribuida solamente a las madres; la invisibilización de los varones trans que también pueden gestar y paternar, así como de otros grupos disidentes; y el no reconocimiento de las niñas como sujetos diferentes de sus madres, con sus propios derechos, deseos, necesidades. En el Hospital impera una lógica heteronormativa, cisexista y patriarcal que no condice con las experiencias de las poblaciones ni con las reivindicaciones actuales de los movimientos sociales transfeministas.

En el transcurso de mi rotación por los espacios de Pediatría, noté que la mayoría de las veces eran mujeres quienes acompañaban a las niñas y adolescentes, tanto durante la internación como en la asistencia al Programa. De ellas, en su mayoría, eran sus madres, aunque en algunos casos también se presentaron tías o hermanas. La lógica patriarcal anteriormente mencionada nos ayuda a explicar esta particularidad, teniendo presente a quiénes se nos atribuye -y quiénes, en general, efectivamente asumimos- la responsabilidad de los cuidados. Esto me introduce en una inquietud que me gustaría compartir: la culpa que manifiestan sentir algunas madres cuando sus hijos sufren abuso sexual por parte de sus parejas. ¿Por qué ellas sienten culpa, si la persona que cometió la agresión fue otra? Incluso cuando ellas no sabían, y cuando supieron, actuaron, defendieron y cuidaron a sus hijos. La atribución del cuidado a las mujeres impregna tan profundamente en las representaciones de las personas que ellas pueden terminar sintiendo culpa -o siendo culpadas por otros, en algunos casos- ante situaciones que difícilmente puedan prever o evitar, situaciones que exceden sus voluntades. Se trata de ver cómo opera la internalización de los roles de género que fueron históricamente asignados con una clara intencionalidad política.

En este sentido, con el fin de aproximarnos a la comprensión de estos sentimientos de culpa, me interesa traer algunos aportes de Palomar Vereá (2004):

Afirmamos que el proceso de construcción social de la maternidad supone la generación de una serie de mandatos relativos al ejercicio de la maternidad encarnados en los sujetos y en las instituciones, y reproducidos en los discursos, las

imágenes y las representaciones, que producen, de esta manera, un complejo imaginario maternal basado en una idea esencialista respecto a la práctica de la maternidad... De aquí es de donde se desprende la producción de estereotipos, de juicios y de calificativos que se dirigen a aquellas mujeres que tienen hijas o hijos y que estas mismas se autoaplican (Palomar Vereá, 2004, p. 16).

En cuanto a los estereotipos, la autora hace referencia, en primer lugar, a la idea de "La Madre": representación ideal, abstracta, de la que deviene una serie de virtudes asociadas con la maternidad, tales como el amor y el sacrificio. A partir de aquí, dependiendo de la medida en que una se acerque o se aleje de ese ideal, se desprenden dos estereotipos: las "buenas madres" y las "malas madres". Estas últimas son estigmatizadas, culpadas, penalizadas (Palomar Vereá, 2004).

Si bien la culpa se muestra como un sentimiento individual de esa persona, en realidad tiene un origen social, cultural y político, relacionado con las atribuciones otorgadas a la noción de maternidad imperante en nuestras sociedades, y a los juicios que se despliegan al no cumplir con dichos atributos. Concuerdo con Palomar Vereá (2004) en que constituye un error el hecho de intentar medir la calidad de una madre por la salud o el bienestar de su hijo, práctica recurrente en parte del personal médico del sistema de salud.

A su vez, se puede registrar la presencia de representaciones sociales acerca de las madres de niños abusados en publicaciones académicas. Basándose en el libro "Violencia y abusos sexuales en la familia", de Perrone y Martínez (2007), Villanueva (2013) sostiene que estas mujeres "se caracterizan por estar ausentes, disminuir sus percepciones, escudarse en la autojustificación y darle prioridad a la cohesión familiar formal" (p. 457). Esta cita da cuenta de una generalización, lo que resulta distante de las distintas realidades que atraviesan las familias, al mismo tiempo que no se evidencia en el artículo una fundamentación de los dichos contrastada empíricamente. Así, contribuye al fortalecimiento de los prejuicios a los que son sometidas muchas veces estas mujeres madres.

## Una "maraña" de discriminaciones

Teniendo en cuenta lo desarrollado anteriormente, encontramos en las niñas, en primer término, la pertenencia

a los grupos postergados de las infancias y de las mujeres. Esto se complejiza al tener en cuenta que las poblaciones que asisten al dispositivo en su mayoría viven en condiciones de pobreza y exclusión, y en algunos casos son migrantes. Estas formas de opresión no se suman en clave de ítems separados en los que cada uno tiene el mismo valor (Platero, 2013), sino que se entrecruzan e interrelacionan, generando nuevos modos de discriminación que se materializan de una manera singular en la vida de cada persona.

En este sentido, se hace necesario incorporar al análisis una mirada interseccional. Para explicar este concepto, Platero (2013) utiliza la noción de maraña y sostiene que esta imagen presupone la complejidad que implica la propia noción de identidad; rompe la lógica lineal y es tridimensional. "Las personas, las relaciones y los problemas sociales pueden entenderse bajo la forma de una maraña. Nos aporta una mirada poliédrica necesaria para acercarnos a procesos que no son unívocos, nunca hay una sola razón que constituya un problema" (Platero, 2013, p. 45). Coincido con el autor en la necesidad de fijarse en el cúmulo de relaciones y circunstancias de las personas, teniendo en cuenta su interdependencia.

En esta línea, se puede decir que, según determinadas características o identidades, las personas están más o menos expuestas a ver vulnerados sus derechos. Específicamente en la temática que me encuentro analizando, se puede afirmar que, si bien se trata de una problemática presente en distintos estratos sociales, existen más o menos posibilidades de sufrir un abuso sexual y, a su vez, no son los mismos los recursos (tanto económicos como simbólicos) con los que cuentan las distintas familias para afrontar la situación.

Por ejemplo, en el dispositivo de Abuso Sexual y Maltrato contra niños y adolescentes atendimos algunas familias pobres y migrantes. Estas poblaciones, en numerosas ocasiones, al buscar atención en salud, se encuentran con obstáculos y/o discriminaciones, lo que dificulta, o directamente impide, el acceso al abordaje de la problemática. A partir de la investigación realizada por Jelin, Grimson y Zamberlin (2006) sobre migración y salud en el Área Metropolitana de Buenos Aires, se recabó que "Algunos profesionales reconocen que como consecuencia de las trabas que dificultan el acceso de los inmigrantes en situación ilegal, muchos no recurren a un servicio de salud por temor a ser rechazados o denunciados... o lo hacen tardíamente" (p. 37). Así, por

un lado, estos grupos se pueden ver expulsados de los servicios públicos de salud, aun teniendo formalmente el derecho a ser atendidos y, por el otro, pueden no acercarse a ellos por la amenaza de sufrir discriminaciones o maltratos.

Asimismo, no es lo mismo afrontar una situación de abuso sexual siendo una familia de clase baja que una de clase media o alta. Las últimas contarán con los recursos económicos necesarios para poder resguardar a la niñe (ya sea mudándose, contratando a una persona que le cuide, etc.), mientras que la primera seguramente dependerá de los recursos que ofrece el Estado -que, sabemos, muchas veces son insuficientes- o de otras estrategias que se puedan ir construyendo. A su vez, no es lo mismo contar con un empleo estable que con uno precario, o tener la posibilidad de dejar de trabajar por un tiempo que no tenerla. Sin ir más lejos, el programa de Abuso Sexual y Maltrato contra niñes y adolescentes en el que participé, atiende dos días hábiles por semana, a la mañana. Aquellas personas que por su horario y condición laboral no puedan asistir, encuentran un obstáculo a la accesibilidad al mismo.

Al mismo tiempo, no se despliega de igual forma la intervención del Estado en los diferentes sectores sociales. En lo que respecta a los servicios de salud, son principalmente las clases bajas las que los utilizan, debido a que generalmente no cuentan con obras sociales o prepagas. Por lo tanto, al dispositivo se acercan, en su mayoría, familias de clases populares. Siguiendo a Senatore (2014), opera un carácter clasista tanto en las respuestas de los efectores públicos ante los conflictos como en la propia formulación de la demanda de las familias pobres.

En cuanto a la respuesta, la calidad de la misma asume contornos que fijan a la familia a estereotipos y refuerzan prejuicios matizados en valores propios de la ideología dominante. En este sentido, la investigación de Auyero, *Pacientes del Estado* (2013), da cuenta que “esperar la atención del Estado [...] es un componente clave en la ‘cultura’ de los pobres [...] su condición subjetiva no les es innata –no se trata de un conjunto de valores, marcos o entendimientos que los pobres comparten debido a su posición estructural o a los barrios donde habitan- sino que es una construcción política” (Auyero, 2013: 189), construcción que se define dentro de una estrategia más amplia de dominación (Senatore, 2014, p. 326).

A su vez, la autora denuncia una frecuente mirada ahistórica del grupo familiar, que opera reduciendo la complejidad de las situaciones y sosteniendo un etiquetamiento que remite a un deber ser. “Así, los hijos deben permanecer siempre en el hogar, las mujeres deben ser afectivas y contenedoras, los hombres pueden excederse, las madres saben siempre que es lo mejor para sus niños... -o viceversa- y así podríamos continuar.” (Senatore, 2014, p. 327).

En fin, todas estas condiciones -y otras más- van a influir en la situación de vulnerabilidad de les niñes, su exposición al riesgo de sufrir abusos sexuales, así como la forma en que se le haga frente a la problemática, una vez consumada.

## Donde hay poder, hay resistencia

Más allá de lo desarrollado hasta este punto, es menester tener en consideración que el poder no se despliega sin oposiciones (Calveiro, 2005). La autora sostiene que:

No hay en la familia -y seguramente tampoco en la sociedad- una última confrontación, según la cual se alinean los actores, sino redes de relaciones de poder en las que un mismo sujeto juega de maneras diversas... Así, al hablar de poder o de resistencia, se presuponen *acciones y relaciones de poder* o de resistencia simultáneas en distintas interacciones (Calveiro, 2005, p. 18).

De esta manera, resulta importante, si queremos analizar las relaciones de poder, verlas desde su propia complejidad y dinamismo.

Mi experiencia en el Programa me dejó relatos que ejemplifican estos dichos: una niña que, debiendo dormir en la misma cama que su madre y el agresor -la pareja de ella- comenzó a posicionarse entre su mamá y la pared, en vez de entre les dos adultes; otra niña que comenzó a llorar y a pedir irse, al llegar a la casa de su padre y ver que se encontraba el abusador -su tío-; una niña que le pedía a su mamá no quedarse sola con el agresor -su padrastro-. Y, como primera reacción o como último recurso, dependiendo de la situación -y de varios factores, tales como los sentimientos de culpa o vergüenza que les atravesen, la contención que les sea dada, la educación sexual integral que reciban, entre otros-, encontramos el hecho de contar lo padecido; ya sea a la persona que está a su cargo o a otra de su confianza. Es decir

que se puede ver cómo les niñas despliegan diferentes estrategias que utilizan para defenderse, configurando un conjunto de acciones de resistencia.

La labor del dispositivo de Abuso Sexual y Maltrato contra niñas y adolescentes se inscribe en un recorte singular del entramado social general. En aquel, se encarnan tanto los procesos de opresión como de resistencia. Así, desde el equipo se despliegan acciones que pueden contribuir a impulsar o fortalecer estos procesos de resistencia de los sujetos, buscando, de esta manera, dar un paso en la restitución de derechos y en la transformación de las relaciones de poder imperantes en la sociedad.

En esta línea, retomando lo desarrollado anteriormente acerca de la culpa de las madres, algunas de las acciones que se despliegan desde el Programa tienen que ver con el trabajo con las familias tendiente a problematizar estos sentimientos. Aquí se presenta la oportunidad de inscribir, junto con los sujetos, este sentimiento en su contexto sociopolítico para poder entenderlo e intentar desarmarlo.

Asimismo, las entrevistas que se desarrollan en el dispositivo son un ámbito propicio para trabajar en la desnaturalización de la violencia, en caso de que sea necesario, y en la distribución equitativa de las responsabilidades parentales. Es posible introducir reflexiones que tiendan a desromantizar la familia, entendiéndola como ámbito en el que pueden reproducirse y producirse relaciones asimétricas y distintas formas de violencia. Develar estas situaciones es necesario para actuar en su transformación.

Es importante inscribir las problemáticas de las familias en su contexto macrosocial, en pos de deconstruir las ideas recurrentes de disfuncionalidad familiar y de culpabilidad materna. En palabras de Senatore,

Trabajo Social debe definir claramente cuáles son los márgenes de intervención recuperando la historia familiar... implica vislumbrar cómo se inscriben en la dinámica familiar y en las propias subjetividades las transformaciones sociales y sus determinaciones macroscópicas... Leer lo social implica desandar la trama de lo relacional, incorporando lo económico, lo ideológico, lo cultural, lo axiológico, capturando la particular conformación de los roles al interior de cada familia. Ver las condiciones materiales de existencia implica,

en un mismo movimiento, capturar sus capacidades, su potencial y fortalecerlo (Senatore, 2014, p. 328).

Considero que, si bien desde el Programa se trabaja con una pequeña parte, concreta, específica, de la sociedad, las intervenciones desplegadas pueden aportar su contribución en la búsqueda de la transformación de las relaciones de poder patriarcales en pos de construir vínculos respetuosos y libres de violencia, y, en fin, un orden social más justo.

## Palabras finales

A lo largo del presente escrito, intenté demostrar que no podemos pensar en el abuso sexual contra niñas y adolescentes sin incluir en el análisis el conjunto de relaciones de poder imperantes a nivel societal, las cuales se encarnan en el seno del hogar de cada persona, grupo, familia. Encontramos, en primer lugar, las relaciones de poder generacionales y de género, pero no podemos dejar de vincularlas con aquellas derivadas de la clase social, la etnia, la religión, la orientación sexual, entre otras, de forma enmarañada, como vimos que plantea Platero (2013). Todo este conjunto de condiciones se articula en una compleja red en la que las diferencias se convierten en desigualdades, y estas son sostenidas por relaciones de poder asimétricas e injustas. Es así como se explica que determinadas condiciones generen vulnerabilidades en los sujetos y riesgos de que estos sean victimizados.

Pero, no nos olvidemos: donde hay poder, hay resistencia. Existe un largo camino de militancia de algunos sectores de los movimientos sociales populares que supieron marcar límites al avasallamiento y sembraron el puntapié para que los grupos postergados reconozcan situaciones abusivas y alcen la voz ante ellas.

Si hay resistencia y estrategias para defenderse, también hay posibilidades de transformación de las relaciones de poder y del sentido común hegemónico que las sostiene, puesto que estos conceptos, por definición, aluden a procesos dinámicos. He aquí nuestro rol como profesionales del Trabajo Social, en tanto nos constituimos como sujetos que forman parte de la comunidad y que poseen cierta agencia y autonomía, que podemos y debemos utilizar para desnaturalizar violencias arraigadas, denunciar situaciones de vulneración de derechos y velar por la protección de las niñas y adolescentes.

## Bibliografía

- Calveiro, P. (2005): *Familia y Poder*. Ed. Araucaria.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2016): "Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos".
- Fridman, I. (2007): *Poner en palabras lo traumático: Mujeres sobrevivientes de abuso sexual*. Revista Cuestiones de Género (2), 189-209.
- Jelin, E., Grimson, A. y Zamberlin, N. (2006): *Salud y Migración regional: ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural*. IDES. Capítulo 2 (pp. 33-45).
- Mallardi, M. (2016): *Transformaciones familiares y Trabajo Social*. Editorial Dynamis.
- Palomar Vereca, C. (2004): "Malas madres": la construcción social de la maternidad. Revista Debate Feminista (30).
- Platero, R. L. (2013): *Marañas con distintos acentos: Género y Sexualidad en la Perspectiva Interseccional*. ENCRUCIJADA, Revista Crítica de Ciencias Sociales (5), 44-52.
- Senatore, A. (2014): La familia como sujeto de intervención. Procesos de judicialización de la vida cotidiana. En Mallardi, M. (comp) *Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires*. <http://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2017/05/III.-Procesos-2da-reimpresion-WEB.pdf>
- Villanueva, I. (2013): *El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso*. Revista Psicogente, 16(30), 451-470.

